UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Medellín, 14 de marzo de 2016

320 3 2 8 7 7 2

Doctor
NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector
Universidad de Medellín

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
RECTORÍA

ASUNTO: RUTA N GESTORES DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR – GIES / APROBACIÓN DEFINICIÓN, MANIFIESTO Y RETOS DE INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Cordial saludo señor Rector.

Como parte de los compromisos con el Programa Innovacampus "Gestión de la Innovación en las Instituciones de Educación Superior – GIES " liderado por Ruta N y operado por la Universidad de Purdue, Opinno y Wo ma, por parte de la Universidad se revisó la definición de innovación, se formuló un manifiesto y seis (6) retos de innovación para la Universidad de Medellín.

Desde Ruta N nos solicitan una carta de aprobación de dicho trabajo firma da por el Representante Legal. Por lo anterior agradecemos su firma en la carta adjunta.

Atentamente,

NUBIA AMPARO PALACIO LOPERA
Vicerrectora de Investigaciones

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Medellín, 14 de marzo de 2016

320

Señores
INNOVACAMPUS
Programa Gestores de Innovación en las IES – GIES
RUTA N
Ciudad

ASUNTO: GESTORES DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR – GIES / APROBACIÓN DEFINICIÓN, MANIFIESTO Y RETOS DE INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Cordial saludo.

Como parte de los compromisos de la Universidad de Medellín con el Programa Innovacampus "Gestión de la Innovación en las Instituciones de Educación Superior – GIES" liderado por Ruta N y operado por la Universidad de Purdue, Opinno y Woma, me permito avalar la definición de innovación para la UdeM resultado de la validación de innovadores y gestores al concepto previamente planteado por la Universidad como la ***"Incorporación de productos, servicios, procesos nuevos o significativamente mejorados con el fin de generar o incrementar valor", en contextos sociales, empresariales, políticos culturales y ambientales.***

Así mismo, remitimos el manifiesto y los seis retos planteados para las tres áreas de oportunidad definidas para la Universidad con el aval de esta Rectoría.

Atentamente,

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

Anexos:
1. Manifiesto de Innovación
2. Retos de Innovación

Anexo 1. Manifiesto de la Innovación

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Febrero 4 de 2016

1. La innovación en la Universidad de Medellín la entendemos como la generación de conocimiento y oportunidades para un mundo sin límites.

2. Creemos que la cultura de la innovación en la Universidad de Medellín significa romper paradigmas para transformar y generar valor en los procesos misionales de Docencia, Investigación, Extensión e Internacionalización; así como en los procesos de gestión estratégica.

3. Reconocemos que nuestros grupos de interés son los protagonistas en el ecosistema de innovación de la Universidad de Medellín.

4. La innovación institucional debe basarse en el concepto de innovación abierta en la que se tiene en cuenta las capacidades de la organización, así como las necesidades y expectativas de los grupos de interés para la generación de valor.

5. Estamos convencidos de que la enseñanza para el aprendizaje se fundamenta en la innovación curricular para la solución de problemas y la formación integral de estudiantes competentes,

autónomos, innovadores, con pensamiento crítico y comportamiento ético.

6. La generación de impactos de la investigación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social hacen parte de nuestro compromiso con la sociedad y contribuyen al reconocimiento y la visibilidad institucional en el ámbito internacional.

7. El constante desarrollo de las competencias y habilidades del talento humano de la Universidad es prioritario para lograr el bienestar de la comunidad Universitaria y sus grupos de interés, con el objetivo de establecer relaciones sostenibles en el largo plazo en un entorno cambiante y de innovación.

8. La apropiación de la innovación en los procesos estratégicos y misionales será el fundamento del crecimiento sostenible, la consolidación financiera, la modernización administrativa, el desarrollo físico y la competitividad institucional

9. La innovación debe contribuir al fortalecimiento de la cultura de la acreditación y la autorregulación en los programas académicos, y de la gestión institucional como soporte de alta calidad educativa como parte de la cultura interna de la organización.

10. La cultura de la innovación debe promover la consolidación de la gestión estratégica, la calidad y la orientación al servicio, encaminados a desarrollar un sistema para la gestión del conocimiento y un modelo de gestión del riesgo, en procura de la satisfacción de los grupos de interés y como soporte de la excelencia organizacional.

11. Entendemos que la incorporación, consolidación y apropiación de las tecnologías y sistemas de información en las funciones sustantivas de la Universidad de Medellín, soportan la estrategia de innovación institucional, con el fin de tener los niveles de modernidad, productividad y competitividad que nos permiten conseguir el reconocimiento y posicionamiento institucional en el entorno global

12. Para que el ecosistema de la innovación se consolide es necesario que la Universidad cree espacios abiertos, versátiles y transversales para la creatividad y la innovación.

13. Para fortalecer la cultura de la innovación es necesario desarrollar y apoyar la gestión del talento humano. Para ello, la Universidad debe detectar, atraer, captar y desarrollar docentes, investigadores e innovadores de alto perfil así como personal administrativo cualificado, con el fin de ordenar el conocimiento e integrarlo eficientemente en toda la organización.

14. Para el fortalecimiento de la proyección social se debe fomentar la generación de emprendimientos de base tecnológica, diversificar, fortalecer la oferta de servicios de extensión y mejorar el impacto de los graduados en la sociedad, para dinamizar la relación Universidad-Empresa-Estado.

15. Entendemos la internacionalización como la integración de los procesos académicos, de extensión y de investigación con las redes globales de producción y transferencia de conocimiento.

Anexo 2. Áreas de Oportunidad y Retos

AREAS DE OPORTUNIDAD	RETOS
Eficiencias Operacionales	• Reto 1. Ser una organización de alto desempeño • Reto 2. Incorporar conocimiento generado en la UdeM
Transf. de Tec. y productos de innovación	• Reto 3. Cultura de la innovación • Reto 4. Desarrollos tecnológicos transformacionales
Nuevos negocios basados en conocimiento	• Reto 5. Ingresos a partir de los desarrollos tecnológicos y sociales • Reto 6. Grupo empresarial UdeM